

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6131

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal y Cultural al evento “Primera Copa Federal de Esports de Argentina” que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 16 al 18 de septiembre del corriente año y que convocará a los mejores equipos de deportes electrónicos del país y a los referentes más importantes de las plataformas digitales.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero. -

Ref.: Expte. N° 13268-C-22.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente